



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 80 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-------------------------------------|-----------------|-----------------------------------|------------|--|
| 13001311000120200020300 | Procesos De Jurisdiccion Voluntaria | Aura Cruz Corpa | Miguel Antonio Dominguez Gonzalez | 01/09/2020 | Sentencia - 1. Decretar El Cese De Los Efectos Civiles Del Matrimonio Católico Celebrado Entre Los Demandantes. 2. Declarar Disuelta La Sociedad Conyugal Habida En Dicho Matrimonio. 3. Ordenar Oficiar Al Funcionario Del Estado Civil Competente, A Fin De Que Inscriba La Presente Sentencia. 4. Dar Or Terminado El Proceso. Archívese. |

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

21e0cdb9-d74f-4d8e-806d-16dbbcde675e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 80 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|------------------------------------|----------------------------------|------------|---|
| 13001311000120190060700 | Procesos Ejecutivos | Christinne Alexandra Jervis Pinzon | Richard Antonio Taylor Rodriguez | 01/09/2020 | Auto Requiere - Auto Requiere A La Parte Demandante Para Que Proceda A Notificar A La Parte Demandada |
| 13001311000120200017300 | Procesos Ejecutivos | Leydys De La Cruz Valdez | Mauricio Velasquez Garcia | 01/09/2020 | Auto Decide Apelacion O Recursos - 1. No Reponer Auto De Fecha 10 De Agosto De 2020.. 2. Denegar, Por Improcedente, La Concesión Del Recurso De Apelación. 3. Reconocer Personería Jurídica A Apoderada Judicial Del Demandado. |

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

21e0cdb9-d74f-4d8e-806d-16dbbcde675e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 80 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|---------------------|----------------------------|---------------------------|------------|--|
| 13001311000120190036000 | Procesos Ejecutivos | Silvia Escorcia Martinez | Celestino Chico Hernandez | 01/09/2020 | Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Modificó Medidas Cautelares Y Ordenó Descontar De La Pensión De Colpensiones Y Fo pep |
| 13001311000120190051600 | Procesos Ejecutivos | Visley Aria Montiel Oviedo | Arley Salgado Reyes | 01/09/2020 | Auto Requiere - Auto Requiere A Las Partes Del Proceso Para Que Presenten Liquidación Del Crédito |

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

21e0cdb9-d74f-4d8e-806d-16dbbcde675e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 80 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



| FIJACIÓN DE ESTADOS | | | | | |
|-------------------------|-------------------|---------------------------|----------------------------|------------|---|
| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
| 13001311000120200004900 | Procesos Verbales | Eliecer Jose Mendoza Daza | Olga Maria Alvarez Montiel | 01/09/2020 | Auto Fija Fecha - 1. Fijar El Día 10 De Septiembre De 2020, A Las 9:00 P.M., A Fin De Llevar A Cabo Audiencia Oral Virtual A Través De La Plataforma Microsoft Teams. 2. Decretar Pruebas. 3. Oficiar A Colpensiones, A Fin De Que Certifique Si La Demandada Recibe Prestación Pensional Alguna. |
| 13001311000120200018800 | Procesos Verbales | Giovanni Travaglione | Maglet Lobo Casiani | 01/09/2020 | Auto Admite / Auto Avoca - 1. Admitir Demanda. 2. Notificar A La Demandada Y Correr Término De Traslado Por El Término De 20 Días. |

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

21e0cdb9-d74f-4d8e-806d-16dbbcde675e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Familia 001 Cartagena

Estado No. 80 De Miércoles, 2 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

| Radicación | Clase | Demandante | Demandado | Fecha Auto | Auto / Anotación |
|-------------------------|-------------------|--------------------------|--------------------------------|------------|--|
| 13001311000120200011800 | Procesos Verbales | Javier Dairo Rivera Toro | Maria Bernarda Barrera Sanchez | 01/09/2020 | Auto Pone En Conocimiento - 1. De Las Excepciones De Mérito Propuesta Por La Parte Demandada, Córrase Traslado Al Demandante. 2. Reconocer Personería A Abogado De La Demandada. |

Número de Registros: 8

En la fecha miércoles, 2 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

THOMAS GOFREDO TAYLOR JAY

Secretaría

Código de Verificación

21e0cdb9-d74f-4d8e-806d-16dbbcde675e